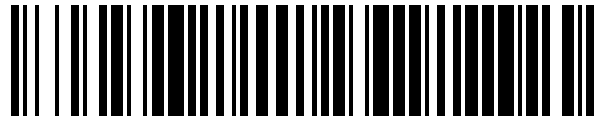


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 518**

21 Número de solicitud: 201900074

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.05.2019

71 Solicitantes:

**GONZALEZ GARCIA, Otilio (100.0%)
El Cabañon, 5 Bis
33529 Nava (Asturias) ES**

72 Inventor/es:

GONZALEZ GARCIA, Otilio

54 Título: **Escudo protector de pulpejos equinos regulable horizontal y verticalmente**

ES 1 229 518 U

DESCRIPCION

**ESCUDO PROTECTOR DE PULPEJOS Y TALONES EQUINOS
REGULABLE HORIZONTAL Y VERTICALMENTE**

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se engloba dentro del campo de los zapatos para animales equinos, y, en particular, en el campo de los escudos protectores situados en su parte posterior y que protegen los pulpejos y talones de la pezuña equina.

10 Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del protector, logrando un escudo protector de pulpejos y talones equinos regulable vertical y horizontalmente que, anclado a la parte posterior de determinados zapatos equinos adaptados, permite proteger y asegurar la retención y sujeción del zapato en el casco del animal al mismo tiempo que se adapta a peñuzas con
15 diferentes alturas e inclinaciones de talones y protege los pulpejos y talones equinos de forma simultánea como consecuencia del diseño de ciertas partes del protector de pulpejos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

20 Los zapatos para cascos, o calzas, son elementos conocidos para proteger las pezuñas de los animales, preferentemente equinos y más concretamente caballos, en sustitución de las herraduras metálicas convencionales.

Los zapatos para cascos tienen distintas geometrías y sistemas de fijación.

25 De entre estos sistemas de fijación destacan las botas que protegen los pulpejos y talones de la pezuña mediante un escudo protector específico situado en la parte posterior del zapato y anclado al resto de la estructura del zapato mediante diferentes sistemas de fijación.

En el estado de la técnica se conocen escudos protectores fijos que no permiten su regulación para adaptarse a las diferentes alturas de talones de los cascos. Por ejemplo, los descritos en el documento ES2653678T3 (Shoe Floting, SL).

30 En el estado de la técnica también se conocen otros escudos protectores regulables en diferentes posiciones en su conexión con la suela del zapato. Por ejemplo, los descritos en el documento US20110000173A1 (Kirt Lander).

35 De entre los regulables, algunos pueden proteger los talones y los pulpejos del casco al mismo tiempo mientras el escudo permanezca colocado en las posiciones más bajas, pero si se regulan para colocarlos en posiciones altas no pueden proteger los talones y los pulpejos al mismo tiempo.

40 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar un escudo protector de pulpejos y talones equinos regulable en altura y también horizontalmente para adaptarse a las diferentes formas de los cascos equinos, a la vez que protege sus pulpejos y talones de manera simultánea en todas las posiciones de regulación posibles.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención soluciona los problemas detectados en el estado de la técnica respecto a la posibilidad de regular la altura y posición horizontal del escudo protector posterior, que forma parte de algunos zapatos para caballos, sin perder la protección simultánea de los pulpejos y los talones del casco equino en ninguna de las posiciones de regulación del mismo.

Al contrario que el resto de escudos protectores de pulpejos existentes en el estado de la técnica, el escudo protector objeto de la presente invención comprende dos tiras separables conectadas entre sí en su parte central y en sus extremos. Cuando las tiras están conectadas entre sí, en el espacio libre entre sus conexiones laterales y la conexión central, se forman dos orificios paralelos que alojarán en todo momento los pulpejos del casco equino, independientemente de la altura a la que se haya colocado el escudo protector con respecto a la base del mismo.

La base del escudo protector, o tira inferior, protegerá en todo momento los talones del casco equino, independientemente de la separación variable entre ésta y la tira superior.

Las dos tiras superior e inferior podrán separarse entre sí tanto como permitan los orificios laterales y centrales que a través de sus distintas posiciones permiten regular la altura del escudo protector.

Los orificios que conectan la tiras superior e inferior en sus extremos permitirán variar la posición horizontal del escudo protector al pivotar una con respecto a la otra.

Para poder anclar el escudo protector a un zapato equino preparado para este tipo de conexiones, el escudo protector contará con unos alargamientos a cada lado de la tira inferior y al menos un orificio en cada uno de ellos para poder anclarlos a esta mediante medios de fijación como pueden ser tornillos

Adicionalmente, en una realización de la invención, el escudo protector puede contar con un protector textil adherido a su parte interior, y en contacto con los pulpejos del casco equino, para ofrecer un extra de protección a estas zonas tan delicadas.

BREVE EXPLICACIÓN DE LOS DIBUJOS

A continuación, se pasa a describir una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

45

En la Figura 1, podemos observar una representación en perspectiva del escudo protector objeto de la invención con las tiras superior e inferior conectadas entre sí.

5 En la Figura 2, se muestra una vista frontal de la tira superior del escudo protector objeto de la invención, así como los orificios laterales y central para su conexión con la tira inferior.

10 En la Figura 3, se muestra una vista frontal de la tira superior del escudo protector objeto de la invención, así como los orificios laterales y central para su conexión con la tira inferior.

15 En la Figura 4, se muestra una vista frontal de la tira inferior del escudo protector objeto de la invención, así como el orificio situado en la prolongación central para su conexión con la tira superior y las dos prolongaciones situadas en los extremos inferiores de la tira para su conexión con un zapato equino.

20 En la Figura 5, se muestra una vista lateral de la tira inferior con objeto de poder apreciar los detalles del agujero lateral para alojar el tornillo que conecta la tira superior con la inferior a cada lado del escudo protector objeto de la invención, el saliente ascendente que conecta el alargamiento central de la tira inferior con la superior, así como el agujero situado en las dos prolongaciones inferiores de la tira inferior para conectar el escudo protector con un zapato o calza para caballos.

25

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

30 El objeto de la presente invención es un escudo protector de pulpejos y talones equinos regulable horizontal y verticalmente que comprende una tira superior (2) y una tira inferior (3) separables.

La tira superior cuenta con un saliente descendente (4) situado en la parte central de la tira superior (2) con al menos un orificio inferior (5) y que actúa como punto de anclaje central entre la tira superior (2) y la tira inferior (3).

35 En cada extremo de la tira superior cuenta con un orificio alargado de regulación horizontal (6) que actúa como punto de anclaje lateral regulable entre la tira superior (2) y la tira inferior (3)

40 La tira inferior (3) cuenta con un saliente ascendente (7) situado en la parte central de la tira inferior (3) con al menos un orificio alargado de regulación en altura (8) que actúa como punto de anclaje central regulable verticalmente en diferentes posiciones entre la tira inferior (3) y la tira superior (2).

En cada extremo de la tira inferior cuenta con un orificio de anclaje superior (9) que actúa como punto de anclaje lateral entre la tira superior (2) y la tira inferior (3)

La tira inferior cuenta en sus extremos con dos prolongaciones inferiores (10), una a cada lado de la tira (3), con al menos un orificio de acople (11) para su anclaje a un zapato equino.

- 5 Adicionalmente, en una realización de la invención, el escudo protector puede contar con un protector textil adherido a su parte interior, y en contacto con los pulpejos del casco equino, para ofrecer un extra de protección a estas zonas tan delicadas.

10

15

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Escudo protector (1) de pulpejos y talones equinos regulable horizontal y verticalmente que comprende una tira superior (2) y una tira inferior (3) separables entre sí caracterizado porque cuenta con:
- 5
- un saliente descendente (4) situado en la parte central de la tira superior con al menos un orificio inferior (5) y que actúa como punto de anclaje central entre la tira superior (2) y la tira inferior (3).
 - al menos un orificio alargado de regulación horizontal (6) en cada extremo de la tira superior (2) y que actúa como punto de anclaje lateral entre la tira superior (2) y la tira inferior (3).
 - un saliente ascendente (7) situado en la parte central de la tira inferior (3) con al menos un orificio alargado de regulación en altura (8) que permite anclar la tira superior (2) con la tira inferior (3) en diferentes posiciones de ajuste vertical.
 - al menos un orificio de anclaje superior (9) en cada extremo de la tira inferior (3) que actúa como punto de anclaje lateral entre la tira superior (2) y la tira inferior (3).
 - dos prolongaciones inferiores (10), una a cada lado de la tira inferior (3) con al menos un orificio de acople (11) para su anclaje a un zapato equino.
- 10
- 15
- 20
- 2.- Escudo protector (1) de pulpejos y talones equinos regulable horizontal y verticalmente según la reivindicación 1 **caracterizado** porque la tira superior (2) se conecta de forma pivotante a la tira inferior (3) mediante al menos un tornillo de anclaje que conecta el orificio alargado de regulación horizontal (6) de cada extremo de la tira superior (2) con el orificio de anclaje superior (9) de cada en el extremo de la tira inferior (3).
- 25
- 3.- Escudo protector (1) de pulpejos y talones equinos regulable horizontal y verticalmente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la tira superior (2) y la tira superior (3) se conectan en su punto central mediante un tornillo que conecta el orificio inferior (5) de la tira superior (2) con el orificio alargado de regulación en altura (8) de la tira inferior (3).
- 30
- 4.- Escudo protector (1) de pulpejos y talones equinos regulable horizontal y verticalmente según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque la tira superior (2) puede ser de naturaleza flexible y elasticidad limitada.
- 35

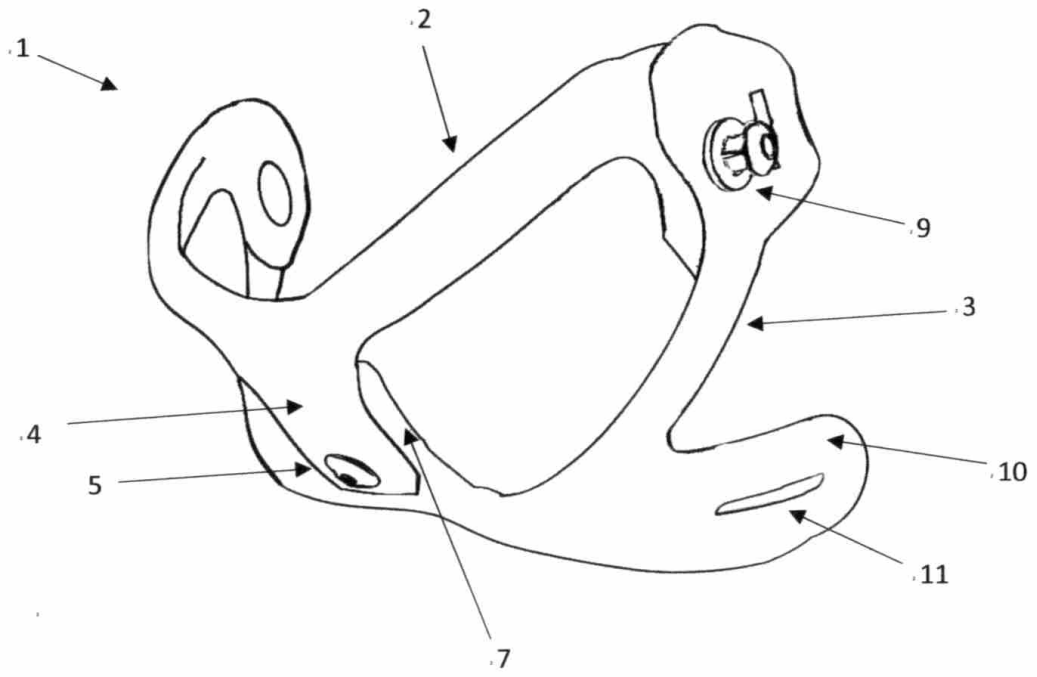


FIG. 1

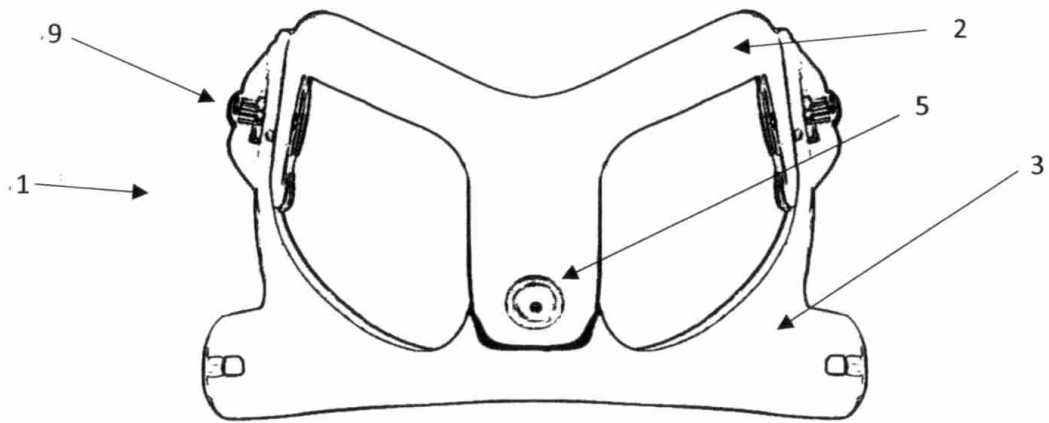


FIG. 2

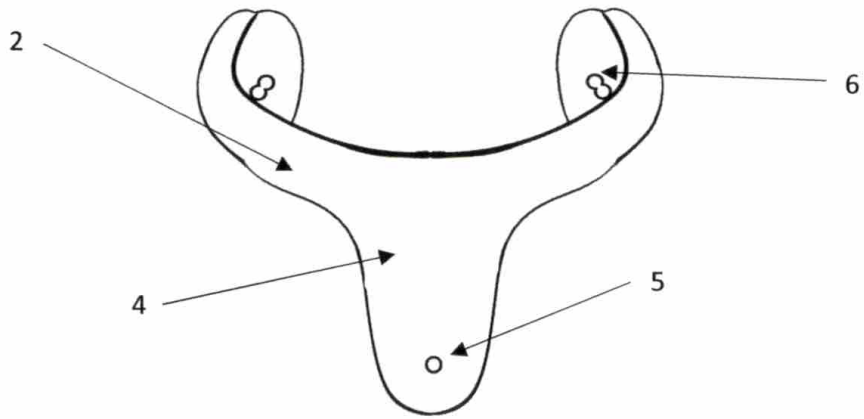


FIG. 3

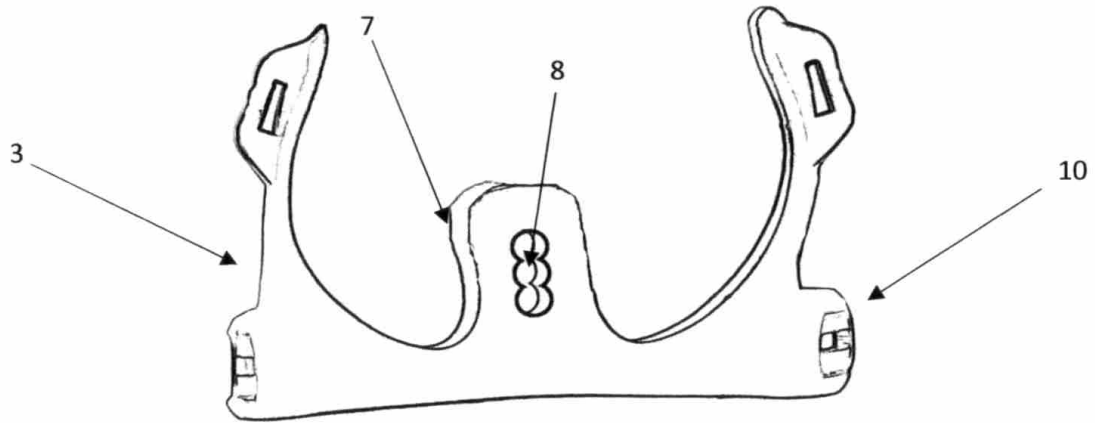


FIG. 4

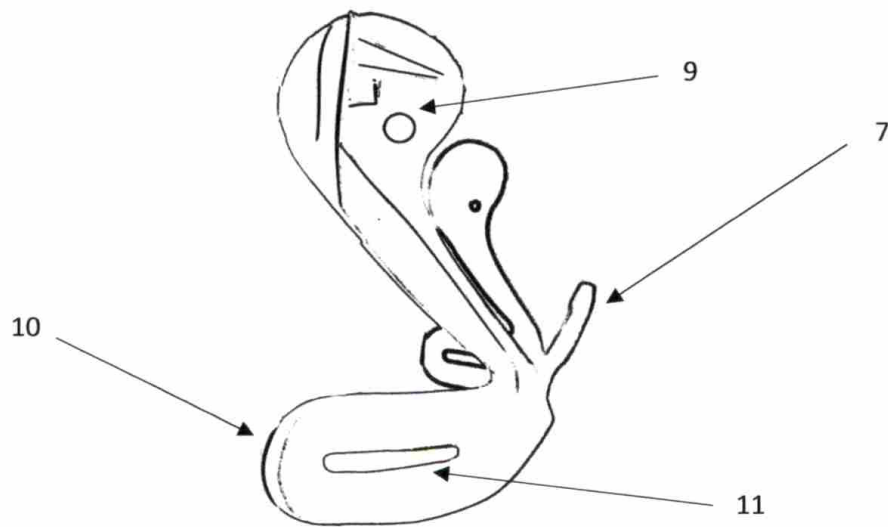


FIG. 5